



ANEXO

ASUNTO: FORMALIZACIÓN DE CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO ADJUDICADO, MEDIANTE ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por Resolución de fecha 24 de noviembre de 2020, de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Reocín, se ha resuelto adjudicar el contrato menor de suministro de un tractor de segunda mano con potencia superior a 130 CV, doble tracción y una antigüedad máxima de veinte (20) años, a favor **P.I. PELAYO GESTIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L.**

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3º de la parte dispositiva de la Resolución, en la que se requiere a la empresa adjudicataria para formalizar el contrato mediante la firma de aceptación de la Resolución de adjudicación incluida en este Anexo.

En calidad de *Administradora*, de la empresa P.I. PELAYO GESTIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L., adjudicataria del contrato, y en su nombre y representación procedo a la firma de aceptación de la Resolución de adjudicación quedando formalizado el contrato mediante esta declaración de voluntad.

En *San Pedro*, a *2* de *Diciembre*, de 2020

P.I. PELAYO GESTIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L.

Gestiones Medioambientales, S.L.

C.I.F. B-39534094

Teléfonos:

Fdo.: *AS* 942.83.34.686.43.10.10

39530 PUENTE SAN MIGUEL

(Cantabria)